



# Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general  
11 de enero de 2017  
Español  
Original: inglés

## Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

66º período de sesiones

13 de febrero a 3 de marzo de 2017

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes presentados por los Estados  
partes en virtud del artículo 18 de la Convención sobre  
la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación  
contra la Mujer**

## Lista de cuestiones y preguntas relativas al examen del octavo informe periódico de Ucrania

Adición

Respuestas de Ucrania\*

[Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2016]

*Nota:* El presente documento se distribuye únicamente en español, francés e inglés.  
\* El presente documento se publica sin revisión editorial formal.



## **Lista de abreviaturas**

CEPE	Comisión Económica para Europa
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
CPUDH	Comisionado del Parlamento de Ucrania para los Derechos Humanos

## Pregunta 1

1. Ucrania aprobó el Plan de Acción para la Aplicación de la Estrategia Nacional sobre los Derechos Humanos para el período hasta 2020 (noviembre de 2015). Uno de los objetivos del Plan es mejorar la recopilación de datos estadísticos para la aplicación de las normas internacionales sobre la igualdad de género. El sistema nacional de indicadores de las estadísticas de género ya ha incluido 115 indicadores absolutos y estimados que cumplen las normas estadísticas europeas e internacionales en lo que respecta a la metodología para su determinación (o cálculo). Ucrania emplea una lista de indicadores de la base de datos de estadísticas de género de la CEPE. Incluye 73 indicadores, agrupados en las secciones siguientes: población; familias y hogares; empleo y economía; educación; vida pública y adopción de decisiones; atención de la salud; delitos y violencia; equilibrio entre el trabajo y la vida personal; y ciencia y tecnología.
2. la Comisión Electoral Central y las comisiones electorales territoriales reúnen y analizan datos sobre las secciones relativas a la representación de las mujeres y los hombres en las listas electorales de los partidos políticos que se elaboran durante las elecciones para el Parlamento de Ucrania, así como para los consejos regionales, municipales y distritales. la Comisión Electoral Central también reúne y analiza datos sobre la participación de las mujeres en la labor de los órganos encargados de la preparación y la celebración de las elecciones.
3. El sitio web del Servicio Estatal de Empleo de Ucrania contiene información estadística sobre los aspectos de género del mercado de trabajo.
4. El Ministerio de Política Social ha elaborado el proyecto de ley sobre la prevención y la lucha contra la violencia doméstica, que prevé la creación de un recurso electrónico: el Registro Estatal Unificado de casos de violencia doméstica.
5. La finalidad del Registro Estatal Unificado es reunir información sobre los casos de violencia doméstica, el número de víctimas, agresores y servicios. La información se añadiría al Registro sobre la base de indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de género. Existe una experiencia similar en Ucrania. El mismo tipo de enfoque se utilizó en la creación de la base de datos codificados de personas con VIH y SIDA del Centro de Ucrania de Prevención y Lucha contra el SIDA.
6. En Ucrania, se está tratando de introducir un sistema de gestión de información sobre la violencia de género a nivel local. En esta etapa, la iniciativa se está empleando para ayudar a las víctimas de ese tipo de violencia. En agosto de 2016, el Comité Directivo sobre la violencia de género autorizó oficialmente a algunas organizaciones en Ucrania para utilizar el sistema de gestión de información sobre la violencia de género. Para más información, véanse las respuestas a la pregunta 10.
7. En 2016, se aprobó la instrucción sobre el procedimiento para el seguimiento y la reunión de información estadística sobre las víctimas de la trata de personas.
8. A fin de organizar la recopilación de estadísticas judiciales e incluir estadísticas de género en el sistema nacional de indicadores que permitan posteriormente evaluar la situación de las mujeres en el sistema judicial, en septiembre de 2016 el Consejo

de Jueces de Ucrania<sup>1</sup>, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Administración Judicial Estatal de Ucrania, acordó apoyar la recopilación, el análisis y el intercambio de estadísticas judiciales, por secciones, en particular, mediante la introducción de cambios adecuados en el sistema “Personal - Web”, que contiene un registro de jueces, funcionarios públicos y otros empleados de los tribunales. También figuran recomendaciones sobre la recopilación y el análisis de estadísticas judiciales, por secciones, en particular, el número de casos de violencia y discriminación. La decisión se distribuye en los tribunales de Ucrania.

## **Pregunta 2**

9. Todas las personas que se han trasladado de los territorios afectados al territorio controlado por el Gobierno pueden obtener todos los tipos de ayuda del Estado (párrs. 134 a 141) sin discriminación alguna por motivos de género o por pertenecer a una minoría.

10. Cincuenta y cinco mediadores sanitarios y sociales romaníes trabajan en 12 regiones de Ucrania, la mayoría de los cuales son mujeres. Con el apoyo que prestan a Ucrania el Consejo de Europa y la Comisión Europea, se puso en marcha el programa “ROMED 2”, que incluye el modelo de cooperación de las autoridades locales con las comunidades romaníes.

11. Con la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y en colaboración con la organización benéfica internacional “Chirikli”, en septiembre de 2016, 10 mediadores sanitarios y sociales romaníes de seis regiones de Ucrania recibieron capacitación para trabajar con los desplazados internos. Se examinaron las siguientes cuestiones: el trabajo en la comunidad; la asistencia a la comunidad mediante iniciativas basadas en las necesidades de la comunidad; la movilización de la comunidad y la protección de los derechos humanos; la apatridia y sus aspectos jurídicos.

12. En julio de 2015, el Instituto de Políticas de la Familia y la Juventud impartió capacitación sobre “La ejecución de la Estrategia de Protección Social e Integración de la Minoría Romaní en la Sociedad Ucraniana para el período hasta 2020”, que estuvo dirigida a especialistas de la esfera social, y sobre la aplicación del programa “ROMED 2”, dirigida a 120 trabajadores sociales.

13. En diciembre 2015 empezó a funcionar en Dzerzhinsk, en la región de Donetsk, un centro de asistencia jurídica para familias romaníes que ayuda a los romaníes afectados por el conflicto militar a obtener asistencia jurídica para la legalización de documentos.

14. Sobre la base de la experiencia de los mediadores romaníes, el Ministerio de Política Social aprobó normas para los servicios sociales y la representación de intereses (diciembre de 2015) y los servicios sociales de mediación (agosto de 2016).

---

<sup>1</sup> El Consejo de Jueces de Ucrania es un órgano colegiado y el órgano supremo de las autoridades judiciales en el período entre los congresos de jueces de Ucrania. Las actividades del Consejo de Jueces se rige por la Ley de Ucrania sobre el sistema judicial y el estatuto de los magistrados.

15. En septiembre de 2016 se aprobó un curso especial sobre mediación de los romaníes para licenciados, que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional Mykhailo Dragomanov.

### **Pregunta 3**

16. Durante el período 2014-2015, fueron aprobadas las siguientes leyes de lucha contra la corrupción en Ucrania: Ley sobre la prevención de la corrupción, Ley de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción, Ley sobre la política estatal de Ucrania contra la corrupción (Estrategia de Lucha contra la Corrupción) para el período 2014-2017, Ley de enmienda de algunos instrumentos legislativos de Ucrania en la esfera de la política de lucha contra la corrupción como parte del Plan de Acción para la liberalización del régimen de visados de la Unión Europea para Ucrania, y la Ley sobre el restablecimiento de la confianza en el sistema judicial de Ucrania. El Gobierno aprobó el Código de Conducta y Normas Éticas para Funcionarios Públicos, el programa estatal para la aplicación de la política estatal de lucha contra la corrupción en Ucrania para el período 2015-2017, y modificó el procedimiento oficial de investigación referente a los funcionarios públicos autorizados para desempeñar funciones del Estado o los gobiernos locales.

17. En septiembre de 2014, el Parlamento de Ucrania aprobó la ley de “limpieza del poder”, con arreglo a la cual se realiza la verificación de los antecedentes de los funcionarios públicos y los funcionarios de los gobiernos locales. La ley prohíbe ejercer cargos públicos durante períodos de 5 y 10 años para determinadas categorías de personas que se han desacreditado a sí mismos (depuración).

18. Se crearon los cuatro órganos de lucha contra la corrupción siguientes: el Organismo Nacional para la Prevención de la Corrupción, la Oficina Nacional de Ucrania de Lucha contra la Corrupción, la Fiscalía Contra la Corrupción y el Organismo Nacional de Ucrania para la Detección, Investigación y Gestión de Activos Derivados de la Corrupción y Otros Delitos.

19. Se han establecido en el país cinco líneas telefónicas directas que prestan atención las 24 horas del día para denunciar casos de corrupción (las líneas telefónicas directas del Gobierno, la Fiscalía General, el Ministerio del Interior, el Servicio de Seguridad de Ucrania y el Organismo de Administración Pública). En todas las regiones, se pueden denunciar los casos de corrupción por las líneas directas del Ministerio del Interior, el Servicio de Seguridad de Ucrania y la Fiscalía General (tres en cada región). De conformidad con la Ley de los Funcionarios Públicos de Ucrania, los candidatos a las vacantes de funcionarios públicos deben pasar un examen para determinar su nivel de conocimientos de la Constitución de Ucrania, la administración pública, la legislación contra la corrupción y otras leyes específicas.

20. Se han creado dependencias autorizadas para la prevención y detección de casos de corrupción en 67 órganos estatales (80%).

21. Asimismo, Se han creado el Registro Estatal Unificado de personas que han cometido delitos de corrupción o delitos relacionados con la corrupción y el Registro Estatal Unificado de declaraciones de las personas autorizadas para desempeñar funciones en la administración pública y los gobiernos locales (declaraciones en formato electrónico de altas autoridades públicas, incluidos

funcionarios públicos, políticos y jueces; la ley exige que declarar no solo los bienes propios, sino también los de los miembros de sus familias, a fin de que no haya ninguna posibilidad de que los funcionarios oculten su patrimonio bajo los nombres de familiares; todos los documentos pueden consultarse en una base de datos con funciones de búsqueda).

22. Para reducir el riesgo de corrupción, en 2016 la Administración Judicial Estatal de Ucrania organizó las actividades interdepartamentales “Decencia” y “Manos Limpias” para detectar y prevenir los planes de corrupción en esos servicios. Las actividades abarcaban una serie de medidas, incluidas inspecciones sin previo aviso en los puestos de control, un recambio completo de los turnos de servicio de las patrullas fronterizas, y la mejora de la cooperación con colegas de otros organismos encargados de hacer cumplir la ley. Como resultado de las inspecciones, 337 personas fueron despedidas por incompetencia, degradación o infracciones administrativas.

23. El movimiento de investigadores de la corrupción, que trabajan para combatir la corrupción (los portales web “Portal contra la Corrupción” y “Svidomo” (Concientemente) y las ONGs de lucha contra la corrupción) emprendieron una activa labor en la sociedad civil.

24. Gracias a la aprobación de nuevas leyes, la aplicación de la purga (investigación de los funcionarios corruptos), la creación de instituciones y registros de lucha contra la corrupción, y la aparición del movimiento de lucha contra la corrupción, Ucrania obtuvo un punto adicional en el Índice Mundial de Percepción de la Corrupción IPC 2015. Ucrania tiene 27 de 100 posibles puntos y ocupa el lugar 130 de 168 (en clasificación del año anterior Ucrania se situó en el lugar 142 de 175).

#### **Pregunta 4**

25. En 2015-2016, un folleto que contiene el texto de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, así como las observaciones a estos documentos, se publicaron con el apoyo de USAID “RADA” (6.000 ejemplares) y se distribuyeron entre los funcionarios públicos y los funcionarios de los gobiernos locales.

26. El Ministerio de Política Social, en cooperación con expertos en cuestiones de género, elaboró un proyecto de folleto informativo sobre la discriminación por razón de género. El folleto está destinado al público en general. Contiene una definición y características de la discriminación y las direcciones de los organismos y las organizaciones locales que pueden contactarse para solicitar ayuda. Los folletos se distribuyeron en todas las regiones de Ucrania, en particular, en el marco de campañas de información de gran escala. Según las estimaciones, unas 154.000 personas recibieron estos folletos.

27. El foro titulado “Cuestiones de género en el sistema de justicia de Ucrania” (organizado por la Escuela Nacional de la Magistratura, el proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) “Ucrania: Justicia Imparcial”, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Instituto Judicial Nacional del Canadá, el 9 de agosto de 2016) abordó las cuestiones de la lucha contra la violencia por razón de género, las cuestiones de compatibilidad

de las estadísticas judiciales de Ucrania con las recomendaciones de las Naciones Unidas, y la legislación de Ucrania sobre la recopilación, el análisis y la difusión de estadísticas judiciales en materia de género. Uno de los resultados fue la decisión del Consejo de Jueces de Ucrania de incluir las estadísticas de género del sistema judicial en el sistema nacional de indicadores. Se impartieron las recomendaciones adecuadas a los tribunales y la Administración Judicial Estatal de Ucrania.

28. Por encargo del Ministerio de Política Social, el proyecto de la USAID “Ucrania: Justicia Imparcial” llevó a cabo el seguimiento de más de 1.500 decisiones (377 de las cuales fueron seleccionadas y analizadas), que fueron incluidas en el Registro Estatal Unificado de Decisiones de los Tribunales. Este seguimiento tuvo como resultado la publicación de “Protección contra la discriminación por razón de género en las decisiones judiciales de los tribunales de Ucrania: informe sobre los resultados del seguimiento”, que guarda relación con los obstáculos que afrontan las mujeres para acceder a la justicia. Asimismo, se hizo la siguiente evaluación para señalar los problemas relacionados con la aplicación del derecho internacional, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y las normas de la legislación contra la discriminación del sistema legislativo de Ucrania: “Decisiones judiciales en los casos relacionados con la discriminación por razón de género: recopilación de mejores prácticas” y “La determinación de casos de discriminación por razón de género: directrices” (para jueces). Todas las publicaciones se distribuyeron entre participantes de las actividades educativas, expertos interesados (jueces, representantes de ONGs y la comunidad jurídica y académica). Un gran número de publicaciones de los medios de comunicación se difundieron en las filiales de la Escuela Nacional de la Magistratura para su utilización en las actividades de capacitación, y en la Secretaría del Comisionado del Parlamento de Ucrania para los Derechos Humanos.

29. En 2016, la Escuela Nacional de la Magistratura, junto con el proyecto de USAID “Ucrania: Justicia Imparcial” y la ONG “Women’s Perspectives”, organizó 6 cursos de capacitación para jueces y una actividad de capacitación para jueces auxiliares (1.133 jueces y jueces auxiliares, incluidos 61 hombres y 72 mujeres) sobre el tema “Garantía de la igualdad de género y la no discriminación en el poder judicial de Ucrania”.

30. En 2016, se llevaron a cabo 120 seminarios sobre la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación sexual, en los que participaron 3.090 funcionarios públicos.

31. Con el fin de determinar los obstáculos que se oponen al acceso de las mujeres a la justicia y la práctica de la discriminación en la práctica judicial, la ONG “Women’s Perspectives” y el Centro para la prestación de asistencia letrada secundaria gratuita de la región de Lviv organizaron un grupo de discusión con la participación de 14 abogados.

32. La Escuela Nacional de la Magistratura de Ucrania, con el apoyo del Consejo Danés, elaboró un curso de capacitación de un día de duración sobre la protección de los desplazados internos. El curso se aprobará en diciembre de 2016.

33. Las cuestiones de la igualdad de género, la lucha contra la trata de personas y la violencia doméstica se incluyen en todos los programas de capacitación y la formación avanzada de los agentes de policía, así como de los oficiales de patrulla y

de distrito recientemente nombrados y los agentes de unidades especiales y del Departamento de la Policía Cibernética. En el marco de estos programas se imparten cursos como “Tolerancia y no discriminación”, “La lucha contra la trata de personas”, “La prevención de la violencia doméstica”, “Los derechos humanos y el estado de derecho” y “La labor del agente de policía para proteger los derechos e intereses de los niños”.

34. En 2016, el coordinador de proyectos de la OSCE en Ucrania prestó apoyo a la iniciativa del Ministerio de Política Social para elaborar un manual y un curso de capacitación sobre los aspectos de género de los conflictos. Estos contienen materiales sobre los estereotipos de género, la discriminación y sus mecanismos, la labor de prevención dirigida a la población, las formas y causas del consumo de drogas inyectables, etc. El manual se utilizará para capacitar a los agentes de policía, los trabajadores de los servicios sociales y el personal militar. Se prevé que el curso piloto se realizará en 2017 (párr. 57).

35. El personal del Servicio Estatal de Fronteras de Ucrania también participa en actividades de concienciación sobre cuestiones de género. Las actividades de capacitación se llevan a cabo en la Academia Nacional del Servicio Estatal de Fronteras de Ucrania y el Centro de Capacitación para Jóvenes Especialistas del Servicio Estatal de Fronteras de Ucrania. La OSCE presta asistencia en las actividades de capacitación en atención a solicitudes pertinentes del Servicio Estatal de Fronteras (programas de enseñanza, demostraciones de capacitación práctica, directrices sobre políticas de género, avances científicos y metodológicos, etc.)

## **Pregunta 5**

36. En 2014, se modificaron algunos instrumentos legislativos de Ucrania sobre la prevención y la lucha contra la discriminación (Ley de enmienda de algunos instrumentos legislativos de Ucrania sobre la prevención y la lucha contra la discriminación). Como resultado de ello, se empezó a utilizar una terminología nueva en la legislación de Ucrania y se mejoraron las definiciones existentes (por ejemplo, “discriminación”, “discriminación indirecta”, “intención anunciada de discriminar”, “complicidad en la discriminación”, “medidas positivas”, etc.). Se complementó el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil de Ucrania. Ahora la carga de la prueba de la falta de validez de una demanda recae sobre el acusado, pero solo si el demandante ha presentado pruebas que demuestren que el hecho de discriminación tuvo lugar. Se encomendó al Comisionado del Parlamento de Ucrania para los Derechos Humanos la responsabilidad de 1) aceptar los recursos presentados por personas o grupos de personas sobre discriminación, 2) mantener un registro y resumir los casos de discriminación en diversas esferas de la actividad pública, y 3) abordar las cuestiones relativas a la prevención y la lucha contra la discriminación en el informe anual.

37. En 2015, se presentó al Parlamento el proyecto de Ley de enmienda de algunos instrumentos legislativos de Ucrania (relativos a la armonización con la legislación de la Unión Europea para prevenir y combatir la discriminación). Entre otras cuestiones, este proyecto de ley prevé añadir un nuevo artículo “Violación de la legislación sobre la prevención y la lucha contra la discriminación” en el Código de Infracciones Administrativas de Ucrania, y establecer las sanciones por infringir

la legislación sobre la prevención y la lucha contra la discriminación (discriminación directa o indirecta, opresión, denegación de un arreglo razonable, la incitación a la complicidad en la discriminación o victimización, y la discriminación múltiple). La ley también estipula que las personas autorizadas de la Oficina del Comisionado del Parlamento de Ucrania para los Derechos Humanos elaborarán protocolos sobre infracciones administrativas.

38. En 2016, se presentó al Parlamento el proyecto de ley sobre la prevención de la violencia doméstica, que contiene una definición de “violencia basada en el género”. El proyecto de ley también establece enmiendas al Código de Procedimiento Civil para brindar protección contra la violencia basada en el género (un capítulo separado sobre el procedimiento judicial para la emisión de órdenes de alejamiento).

39. En noviembre de 2015, se aprobaron la Estrategia Nacional sobre los Derechos Humanos y el Plan de Acción para la Aplicación de la Estrategia Nacional sobre los Derechos Humanos para el periodo hasta 2020. El Plan prevé medidas concretas para cada una de las esferas siguientes: 1) crear un sistema eficaz para combatir todas las formas de violencia basada en el género, la trata de personas y la esclavitud, y prestar asistencia de calidad a las víctimas; 2) establecer un sistema eficaz de prevención y lucha contra la violencia doméstica, mejorando la calidad de la asistencia a las víctimas de la violencia doméstica; 3) garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad; 4) establecer un sistema eficaz para la prevención y la lucha contra la discriminación; 5) establecer un sistema eficaz para garantizar y proteger los derechos de los pueblos indígenas y las minorías nacionales, apoyar y desarrollar relaciones interétnicas tolerantes en la sociedad; 6) crear las condiciones necesarias para el ejercicio y la protección de los derechos y las libertades de los desplazados internos; 7) adoptar las medidas necesarias para proteger los derechos de las personas que viven en el territorio temporalmente ocupado de Ucrania; 8) velar por los derechos de los ciudadanos de Ucrania que viven en los asentamientos de la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk, donde las autoridades del Estado no están en condiciones de cumplir sus funciones temporalmente o de cumplirlas a cabalidad.

## **Pregunta 6**

40. Los principios del mecanismo nacional para la igualdad de género se establecen en la Ley sobre la Igualdad de Derechos y Oportunidades de Mujeres y Hombres y en el Decreto del Presidente de Ucrania sobre la Mejora de la Labor de las Autoridades Centrales y Locales para Garantizar la Igualdad de Derechos y Oportunidades de Mujeres y Hombres.

41. El órgano ejecutivo responsable es el Ministerio de Política Social, que tiene un Departamento de la Familia, la Política de Género y la Lucha contra la Trata de Seres Humanos y una división de políticas de género con una dotación de cinco funcionarios. Sobre la base del Ministerio de Política Social, la Junta Consultiva sobre la Prevención y la Lucha contra la Discriminación Sexual (que brinda asesoramiento sobre las apelaciones relacionadas con la discriminación sexual,

aborda las violaciones determinadas y sus causas, y propone métodos para prevenir y combatir la discriminación sexual) actúa como órgano consultivo y asesor.

42. El Consejo Interinstitucional sobre la Familia, la Igualdad de Género, el Desarrollo Demográfico, la Prevención de la Violencia Doméstica y la Lucha contra la Trata de Personas, que incluye a los jefes de los órganos ejecutivos centrales, actúa sobre la base del Consejo de Ministros de Ucrania. También hay consejos interinstitucionales de coordinación a nivel regional, municipal y de distrito (párr. 74).

43. Las personas autorizadas (coordinadores) sobre la igualdad de género son designadas a nivel de jefes adjuntos en los órganos ejecutivos centrales y locales.

44. En la Estrategia Nacional sobre los Derechos Humanos para el período hasta 2020 se prevé mejorar el mecanismo nacional. Los objetivos primordiales son 1) asignar asesores sobre cuestiones de género y asesores a título voluntario para el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Defensa; 2) crear grupos de trabajo sobre cuestiones de género para la aplicación de enfoques de género en la labor de los órganos ejecutivos y las autoridades locales.

45. El Subcomité de Asuntos Jurídicos Internacionales y Política de Género, dependiente del Comité de Derechos Humanos, Minorías Nacionales, y las Relaciones Interétnicas, así como la asociación integrada por diversas facciones denominada "Igualdad de Oportunidades" (47 diputados actuales y 26 diputados de la convocatoria anterior) trabajan activamente en el Parlamento.

46. El Representante del Comisionado para la Observancia de los Derechos del Niño, la No Discriminación y la Igualdad de Género trabaja en la Secretaría del Comisionado del Parlamento para los Derechos Humanos (Ombudsman). El Representante gestiona las dependencias estructurales encargadas de: 1) el seguimiento y la respuesta en lo que respecta a la no discriminación; 2) el análisis y la labor de concienciación sobre la no discriminación; (3) la igualdad de género; y 4) la Junta de Expertos sobre la no discriminación y la igualdad de género.

## **Pregunta 7**

47. La Estrategia Nacional sobre los Derechos Humanos para el período hasta 2020 prevé que las cuestiones de la igualdad de género se incluirán en la lista de los exámenes de admisión para los candidatos a puestos de la administración pública en 2017.

48. El Ministerio de Política Social, con el apoyo de expertos de la OSCE, elaboró un curso de capacitación y un manual sobre la igualdad de género y la no discriminación para los medios de comunicación y el sector de la publicidad; y organizó la serie de actividades de capacitación "Aplicación de un enfoque de género: nuevas oportunidades para el periodismo ucraniano", dirigida a periodistas y profesores de las facultades de periodismo.

49. el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Política Social han puesto en marcha las campañas de información: 1) "4 Hands Happiness" (Felicidad a cuatro manos), con el fin de superar los estereotipos, promover la distribución equitativa de las responsabilidades en el hogar entre los cónyuges y el cuidado de los niños (se produjeron dos vídeos que han alcanzado las

78.000 visitas); 2) “Recordar: juntos es dos veces más fácil” , realizada en cinco ciudades con la instalación de 58 vallas publicitarias y 20 letreros luminosos, en que se exhorta a los cónyuges a compartir las tareas domésticas. Las campañas cuentan con sitios web y videoclips sociales “El hijo es una recompensa por el amor” y “Hombres Verdaderos”, que se mostraron en canales de televisión locales. Se estima que estas actividades llegaron a 3.750 personas.

50. La radio militar “Ejército FM” emite programas y entrevistas, y los medios impresos militares abordan cuestiones sobre los aspectos de género.

51. Se está realizando un vídeo sobre los papeles que desempeñan las mujeres soldados en la zona de conflicto.

## **Pregunta 8**

52. Se ha preparado un proyecto de ley sobre la ratificación del Convenio de Estambul con reservas al párrafo 2 del artículo 30 del Convenio (relativo a una indemnización del Estado para las víctimas de lesiones corporales graves). Se supone que la reserva será válida hasta que Ucrania ratifique la Convención europea sobre el resarcimiento de las víctimas de delitos violentos y las enmiendas al Código de Procedimiento Civil de Ucrania. Un proyecto de ley sobre la ratificación de la Convención fue aprobado por todos los ministerios competentes y un examen jurídico realizado por el Ministerio de Justicia resultó en una decisión favorable. En noviembre de 2016, el proyecto se presentó al Parlamento.

53. En relación con la ratificación del Convenio de Estambul, Ucrania ha preparado un amplio conjunto de modificaciones para la legislación vigente, que incluyen: 1) la nueva ley sobre la prevención y respuesta a la violencia doméstica, que cumple plenamente las disposiciones del Convenio de Estambul; y 2) modificaciones en 11 instrumentos legislativos. Entre estos figuran el Código de Procedimiento Civil, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infracciones Administrativas, el Código del Trabajo, la Ley sobre la garantía de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en Ucrania, la Ley de Costas Judiciales, la Ley de la Policía Nacional, la Ley sobre la Protección de la Infancia, la Ley sobre el Trabajo Social con Familias, Niños y Jóvenes y la Ley de Servicios Sociales. En estos instrumentos se tipifican como delitos la violencia por razón de género y la violencia doméstica, se introducen nuevas definiciones de “género” y “violencia basada en el género” y nuevas instituciones (notificación urgente de prohibición, emitida por la policía, las órdenes de alejamiento, dictadas por los tribunales, y el procedimiento judicial para su emisión y para exonerar a las víctimas del pago de costas judiciales). Las modificaciones ya se han presentado al Parlamento.

54. En 2015, finalizó la campaña nacional “¡Alto a la Violencia!”, que tuvo una duración de cuatro años. Ucrania apoya la campaña anual “16 días de activismo contra la violencia de género”. A fin de crear conciencia acerca de la violencia de género, especialmente en las regiones de conflicto, el Ministerio de Política Social y sus asociados organizaron 1) la campaña “Romper el Círculo” y 2) exposiciones fotográficas en siete ciudades de Ucrania.

55. En el marco de la campaña “Romper el Círculo”, en las regiones afectadas se han impreso y distribuido 57.800 tarjetas de remisión sobre la violencia de género

(incluidos 50.000 folletos sobre las tarjetas de remisión y 7.800 carteles sobre las tarjetas de remisión para sobrevivientes) que contienen toda la información de contacto pertinente sobre los proveedores de servicios. Diez mesas redondas y cursos de capacitación organizados para los medios de comunicación locales a fin de sensibilizar a los medios de comunicación regionales para que aborden casos de violencia de género en el marco de la campaña (136 participantes en cinco regiones). La campaña tuvo como resultado 89 publicaciones (incluidas 69 en Internet), 345.963 visitas al sitio web de la campaña <http://rozirvykolo.org/>, 22 programas para la televisión y cuatro programas de radio. Se puso en marcha una campaña en los medios sociales, que difunde información en las zonas controladas por el Gobierno y zonas no controladas por el Gobierno en las redes y grupos sociales, y que ha llegado a unos dos millones de usuarios a través de las redes sociales.

56. En el marco de la campaña “Romper el Círculo” se produjeron y distribuyeron 50.000 folletos y 7.800 carteles.

57. Con el apoyo del coordinador del proyecto de la OSCE en Ucrania, se vienen elaborando el manual de capacitación y el curso de capacitación sobre los aspectos de género de los conflictos (párr. 34). En estos materiales, entre otras cosas, se abordan las formas y los motivos de la violencia de género, en particular el uso de ese tipo de violencia como instrumento de guerra, los aspectos importantes de la investigación de delitos de ese tipo, el protocolo internacional para la documentación de la violencia sexual, etc.

58. En septiembre de 2016, el Ministerio de Defensa de Ucrania, con el apoyo de ONU-Mujeres, puso en marcha la serie de actividades de capacitación titulada “La lucha contra la violencia sexual en los conflictos, procedimientos de protección y medidas de rehabilitación para las mujeres afectadas por los conflictos y las crisis, y la lucha contra la propagación del VIH y el SIDA”, que estuvo dirigida al personal militar.

## **Pregunta 9**

59. En el artículo 5 de la Ley de los servicios sociales de Ucrania, se prevé una amplia gama de servicios para las víctimas de la violencia doméstica, que se enumeran en el artículo 20 del Convenio de Estambul (con la excepción de los relativos a la vivienda). Para ayudar a las víctimas de la violencia doméstica, el proyecto de ley sobre la prevención de la violencia doméstica (que tiene en cuenta el artículo 23 del Convenio de Estambul) prevé las actividades de los servicios de apoyo especializados, en particular los refugios y otras instituciones y organismos que prestan servicios exclusivamente a las víctimas de ese tipo de violencia. El Ministerio de Política Social ha elaborado el proyecto de reglamento modelo de los refugios para las víctimas de la violencia doméstica, que no establece ninguna restricción para la residencia por motivos de edad, condición social u otros motivos.

60. En 2014, el Ministerio de Política Social aprobó el procedimiento para determinar la necesidad de la población de crear una dependencia administrativa de servicios sociales. Este procedimiento determina la necesidad de brindar refugio mediante la determinación de la proporción de beneficiarios potenciales y reales de los servicios sociales. Debido a que este método resulta ineficiente y a que no se

cuenta con un número suficiente de refugios, Ucrania tiene previsto utilizar las normas del Consejo de Europa, que establecen la creación de refugios sobre la base de un lugar de acogida para una familia por cada 7.000 a 10.000 habitantes. El Ministerio de Política Social está elaborando un reglamento modelo para refugios sobre la base del Convenio de Estambul y está estudiando la experiencia del “hogar de transición”.

61. La Ley de Ucrania sobre la asistencia letrada gratuita dispone que todas las personas que están bajo la jurisdicción de Ucrania tienen derecho a recibir asistencia letrada primaria gratuita (incluidas las víctimas de la trata, las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la integridad sexual, los desplazados internos, las personas de cualquier sexo y nacionalidad, etc.). La asistencia letrada primaria incluye el suministro de información y asesoramiento jurídico, la redacción de solicitudes, demandas y otros documentos jurídicos (con la excepción de documentos procesales); asistencia para acceder a la asistencia letrada secundaria y la mediación. La asistencia letrada secundaria gratuita incluye la protección contra el enjuiciamiento; la representación ante los tribunales y otros órganos; y la redacción de documentos procesales. La asistencia letrada primaria puede ser proporcionada por las autoridades ejecutivas, los gobiernos locales, las personas naturales y jurídicas de derecho privado, así como por los centros de asistencia letrada secundaria.

62. Los centros de asistencia letrada secundaria gratuita se encargan de prestar la asistencia letrada secundaria en forma gratuita. El derecho a la asistencia letrada secundaria gratuita se concede a un número limitado de categorías de personas (víctimas de la violencia doméstica de escasos recursos). Durante el período en que vienen funcionando esos centros, unas 600.000 personas han realizado consultas y 500 personas han recibido sentencias absolutorias en causas penales con la ayuda de los abogados de esos centros.

63. A fin de mejorar el acceso del público a la asistencia letrada gratuita, en septiembre de 2016, 421 oficinas de asistencia letrada empezaron a trabajar en las comunidades territoriales. Así, en la actualidad hay 544 centros de acceso a la asistencia letrada gratuita secundaria en Ucrania, a saber, 25 centros regionales, 100 centros en ciudades y 421 centros (oficinas) en localidades y aldeas.

64. A fin de desarrollar el sistema de asistencia letrada, en noviembre de 2016 se firmó el memorando de cooperación entre el Servicio Estatal de Empleo de Ucrania (en nombre del Ministerio de Política Social) y el Centro de Coordinación para la Asistencia Letrada (en nombre del Ministerio de Justicia). El memorando prevé la creación de centros de acceso a distancia a la asistencia letrada basados en los centros de empleo regionales, en los que los abogados prestan asistencia letrada primaria con horarios establecidos.

65. En 2013, la fundación benéfica internacional “Fundación Ucraniana para la Salud Pública” y la organización internacional “Health Right International”, en forma conjunta con el Centro de Servicios Sociales para las Familias, los Niños y los Jóvenes de Kyiv, inauguró en Kyiv el primer hogar de transición para mujeres embarazadas y madres con niños pequeños en circunstancias difíciles que plantean una amenaza real de abandono de recién nacidos o de privación de la patria potestad. El hogar de transición cuenta con un administrador, un trabajador social

superior, cuatro trabajadores sociales en servicio (con una noche de turno y tres días libres), un psicólogo y un abogado.

66. El hogar de transición también brinda acogida a niñas embarazadas y madres jóvenes que están viviendo temporalmente en Kyiv y se encuentran en circunstancias de vida difíciles que plantean una amenaza real de abandono de recién nacidos o de privación de la patria potestad. Ellas 1) no tienen una vivienda propia segura; 2) son víctimas de la violencia; 3) carecen de documentos; 4) no disponen de medios para vivir con un niño; 5) han salido de internados; 6) son desplazadas internas y provienen de la zona en que se realizan las operaciones de lucha contra el terrorismo.

67. En el hogar de transición, los clientes puedan obtener residencia temporal, recibir apoyo social y psicológico integral, asistencia médica y letrada, participar en actividades de capacitación sobre el cuidado de los niños, planificación del presupuesto y maternidad segura. Durante cuatro años, 48 mujeres han vivido en el hogar de transición, incluidas dos muchachas y 50 niños. Las personas que dejan el hogar de transición lo hacen porque están empezando una vida independiente con un hijo. Desde 2016, el hogar de transición se ha financiado en parte con cargo al presupuesto de la ciudad de Kyiv, en el marco del programa municipal “Niños, Familia, Capital”.

68. Ucrania ha proporcionado asistencia letrada gratuita y el máximo acceso a este servicio para todas las categorías de la población (véase el párr. 9).

69. Desde 2014, el Gobierno y el UNFPA mantienen una intensa cooperación en Ucrania, en particular en relación con el proyecto humanitario de fortalecimiento de la respuesta humanitaria a las necesidades de las mujeres y las adolescentes más vulnerables afectadas por el conflicto armado en el este de Ucrania por medio de la prevención y la respuesta multisectoriales en materia de violencia de género y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, para ayudar a la población más afectada por el conflicto en las región del este del país.

70. Para responder a las necesidades de los desplazados internos entre los grupos vulnerables (las mujeres, las niñas y los ancianos) de las regiones en que se encuentra el mayor número de desplazados internos, el UNFPA adquirió y distribuyó más de 24.000 kits de higiene personal, 38.000 juegos para exámenes ginecológicos, 395 kits obstétricos para partos normales y complicados, y más de 8.000 juegos de ropa de abrigo. El Ministerio de Salud distribuyó los productos básicos mencionados en maternidades, dispensarios adaptados a las necesidades de los jóvenes y organizaciones benéficas en las regiones más afectadas por la guerra del este de Ucrania (hospitales de las regiones de Lugansk, Donetsk, Járkov, Dnipro, Zaporizhia, Poltava, Odesa y Kiev con el mayor número de desplazados internos, en su mayoría mujeres). La entrega siguiente se realizó en septiembre de 2016. Se enviaron 49 juegos, 2,5 millones de preservativos y 40.000 pruebas de embarazo a dispensarios adaptados a las necesidades de los jóvenes y organizaciones benéficas.

71. El UNFPA ha adquirido 57 kits de tratamiento para personas violadas y los ha entregado a centros sobre el SIDA y a instalaciones médicas centrales en grandes ciudades de seis de las regiones mencionadas que reciben el mayor número de desplazados internos y que se encuentran próximas a regiones en guerra. Un kit de tratamiento para personas violadas sirve para 60 personas (50 adultos y 10

adolescentes) que han sido víctimas de violación o han mantenido relaciones sexuales sin protección. Así pues, 3.420 personas recibieron esos equipos. Además, se adquirieron paquetes de material sanitario general (instrumentos quirúrgicos, elementos de sutura, artículos fungibles y medicamentos básicos, analgésicos, antiinflamatorios, antibacteriales, medicamentos para detener hemorragias y suero).

72. Desde noviembre de 2015, el UNFPA ha prestado apoyo a 26 equipos móviles en 5 regiones de Ucrania que sufrieron a causa de la guerra (Donetsk, Lugansk, Járkov, Dnipro y Zaporizhia), que proporcionaron asistencia psicosocial a unas 10.000 personas. Esta iniciativa piloto solo se puso en práctica en Ucrania. Cada equipo móvil consta de dos psicólogos y un trabajador social, y utiliza los instrumentos de clasificación del Sistema de Gestión de la Información sobre Violencia de Género, así como formularios de consentimiento para el tratamiento de la información personal. Estos instrumentos y formularios se elaboraron en el plano internacional y luego se adaptaron al contexto de Ucrania. En agosto de 2016, el Comité Directivo del Sistema de Gestión de la Información sobre Violencia de Género permitió oficialmente que algunas organizaciones en Ucrania usaran el Sistema mencionado. Se celebró una serie de sesiones de capacitación sobre la utilización del Sistema de Gestión de la Información sobre Violencia de Género.

73. Los miembros de los equipos móviles en Ucrania utilizan tabletas para rellenar los formularios de registro de casos de violencia de género y han informado de que usan el instrumento móvil de reunión de datos Kobo sin conexión a la red. La información también puede transmitirse en línea y almacenarse en la plataforma Kobo. Desde el comienzo de su labor, los equipos móviles han registrado 8.317 casos de violencia de género en 5 regiones afectadas por conflictos bélicos. El 69% de los casos denunciados corresponden a violencia doméstica, y el 31% de los casos de violencia se cometieron fuera de la familia. Más de la mitad de los casos denunciados fueron de violencia psicológica, el 27% fueron de violencia física, y el 20% de los casos fueron de violencia económica (privación de recursos, capacidades o servicios). Estos datos corresponden a septiembre de 2016.

74. El Plan de Acción Nacional sobre la Aplicación de la Resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad prevé la respuesta a los casos de violencia de género en las regiones en conflicto y entre el mayor número de desplazados internos mediante el aumento de la coordinación regional interinstitucional de los Consejos de Prevención de la Violencia Doméstica, Igualdad de Género y Lucha contra la Trata de Personas. Los Consejos fueron establecidos por gobiernos locales. Se crearon grupos de trabajo intersectoriales en cinco regiones del este de Ucrania basados en los Consejos con el objeto de crear mecanismos regionales de respuesta específica a la violencia de género de cada región (expertos del UNFPA prestaron ayuda sistemática a este respecto). Los grupos permitieron la reunión de profesionales que anteriormente no habían participado en actividades de respuesta a la violencia de género (por ejemplo, abogados de centros de asistencia letrada secundaria gratuita). Gracias a la labor de los grupos, la cuestión de la creación de un centro de acogida en la región de Zaporizhia se resolvió rápidamente.

75. El Ministerio de Política Social, con el apoyo de expertos de la OSCE, comenzó a elaborar un mecanismo de interacción de los órganos encargados de aplicar medidas en el ámbito de la lucha contra la violencia de género.

76. Para mejorar la respuesta interinstitucional a casos de violencia de género y con el apoyo del UNFPA, se impartieron los siguientes cursos de capacitación para personal médico en las regiones del este de Ucrania: asistencia a las víctimas de la violencia de género (32 médicos jefes de instituciones de salud); prestación de atención médica integral a víctimas de la violencia de género y violación (62 ginecólogos obstetras); prestación de atención médica integral y remisión de víctimas (376 médicos jóvenes); enfoque del diagnóstico basado en síntomas y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (230 médicos de familia); y respuesta interinstitucional a la violencia de género en la región de Donetsk (agentes de policía, trabajadores sociales, expertos forenses y abogados, entre otros).

77. En 2014, el ACNUR contribuyó activamente a la prestación de ayuda a desplazados internos mediante el suministro de subsidios a pequeñas empresas y subvenciones para la reconstrucción de viviendas. Ochenta y cinco desplazados internos recibieron subvenciones de esta índole en 2014. En 2016 esta iniciativa se amplió y ahora abarca 17 regiones con el objeto de apoyar iniciativas locales, en particular destinadas a mujeres y relacionadas con problemas de violencia de género.

78. El Ministerio de Cultura ha utilizado su amplia red de bibliotecas como centros de apoyo de la comunidad en la labor con los desplazados internos. Se establecieron centros de orientación para desplazados internos en bibliotecas para proporcionar información sobre los recursos locales, iniciativas, organizaciones, asistencia para la búsqueda de empleo, vivienda, escaneo y copia de documentos gratuitos, acceso a Internet y aprendizaje de conocimientos básicos de informática. En 2014 las bibliotecas impulsaron la posibilidad de que los desplazados internos ejercieran su derecho de voto (por ejemplo mediante asesoramiento sobre la forma de cambiar su domicilio electoral). Las bibliotecas prepararon folletos y crearon blogs en Internet para el intercambio de información sobre sus actividades, la realización de cursos de capacitación para desplazados internos (en particular sobre la manera de iniciar actividades empresariales y liderazgo), visitas a ciudades, actividades de esparcimiento y recreación para niños, entre otras cosas. Las bibliotecas de mayor nivel realizaron actividades de capacitación dirigidas a bibliotecas de menor nivel para la organización de esa labor (método en cascada); los primeros cursos de capacitación para las bibliotecas se llevaron a cabo con el apoyo de la USAID, el Gobierno del Canadá y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).

79. No se tienen estadísticas sobre el enjuiciamiento de la violencia de género en Ucrania, porque el régimen jurídico no cuenta aún con las disposiciones pertinentes. Estas se incorporarán tras la aprobación de las enmiendas del Código Penal de Ucrania (véase el párr. 53).

### **Pregunta 11**

80. En Ucrania no hay organismos ni autoridades estatales en el territorio controlado por la Federación de Rusia ni en la “zona de amortiguación” porque las autoridades estatales no pueden ejercer allí su mandato. Por lo tanto, es imposible proporcionar información sobre la situación de la mujer.

## Pregunta 12

81. En febrero de 2016 el Gobierno de Ucrania aprobó el Plan de Acción Nacional sobre la Aplicación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad para el período hasta 2020. Se prevé, en particular: 1) la coordinación y capacitación de especialistas y personal militar, que participan directamente en la regulación del conflicto, profesionales de los medios de comunicación, abogados y maestros, entre otros, 2) la participación de la mujer en operaciones y negociaciones internacionales, 3) la mejora del sistema de protección para las mujeres afectadas por conflictos (identificación y sistema de atención), 4) actividades de sensibilización, 5) el respaldo de grupos de acción y grupos de apoyo de mujeres.

82. La agresión contra Ucrania contribuyó no solo a aumentar la participación de la mujer en los procesos de paz, sino también a la incorporación más activa de mujeres en el servicio militar. Muchas mujeres se alistaron voluntariamente en el servicio militar. Una mujer ocupa el puesto de Comisionado para la Solución Pacífica de la Situación en Dombás (la Primera Vicepresidenta del Parlamento, Iryna Gerashchenko). También hay mujeres representantes de Ucrania en los grupos humanitarios y políticos de las negociaciones en Minsk. Cabe destacar que una mujer representa a Ucrania en el subgrupo político del Grupo de Contacto Trilateral en Minsk.

83. El Ministerio de Defensa puso en marcha cursos de cooperación entre civiles y militares dirigidos por instructores de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (participaron 103 mujeres).

84. Se establecieron consejos de coordinación en los gobiernos locales a fin de aumentar la cooperación interinstitucional para responder a los casos de violencia de género (véase el párr. 74).

85. El movimiento de voluntarios es muy activo en Ucrania. La mayoría de los voluntarios son mujeres.

## Pregunta 13

86. Desde la presentación del octavo informe periódico, Ucrania ha aprobado un conjunto de normas para mejorar la lucha contra la trata de personas, en particular: 1) la Estrategia Nacional de Derechos Humanos de la Presidencia de Ucrania y el Plan Nacional para su Aplicación hasta 2020, que ofrece distintas actividades relacionadas con “la creación de un sistema eficaz para combatir todas las formas de violencia de género, la trata de personas y la esclavitud, que preste asistencia de calidad a las víctimas” (2015); 2) el Programa Estatal para Combatir la Trata de Personas hasta 2020 (2016), que prevé campañas de información, en particular entre los desplazados internos que corren el riesgo de ser víctimas de la trata de personas, y oportunidades de asistencia; el desarrollo profesional de investigadores, fiscales, jueces, abogados y funcionarios de organismos públicos que están en contacto con las víctimas; y el establecimiento de servicios sociales para las víctimas; 3) las Instrucciones sobre el procedimiento de supervisión y recopilación de información estadística sobre víctimas de la trata (2016); 4) la modificación de los formularios

de solicitud de reconocimiento de la condición de persona que ha sido objeto de trata, y la no divulgación de información (2016) que permitió reforzar el procedimiento de respeto de la confidencialidad de la información sobre víctimas de la trata.

87. Según la legislación de Ucrania la prostitución no es un delito, sino una infracción administrativa, y conlleva una simple advertencia sobre la inadmisibilidad de la prestación de servicios sexuales o una multa (artículo 181-1 del Código de Ucrania sobre Infracciones Administrativas). En 2016 se detectaron 940 personas que habían cometido delitos administrativos con arreglo al artículo 181-1.

88. En el marco de la detección de casos de prostitución, los agentes de policía mantenían charlas periódicas sobre las amenazas derivadas de esas faltas de conducta y sus consecuencias negativas.

89. La responsabilidad penal por el ejercicio de la prostitución, el proxenetismo y la explotación de un prostíbulo (artículos 302 y 303 del Código Penal) se sanciona con una multa, trabajo comunitario o una pena de privación de la libertad de uno a siete años.

90. En 2016, los organismos de la Policía Nacional registraron 84 delitos penales de trata de personas, incoaron 182 causas penales por proxenetismo o relativas al ejercicio de la prostitución, 223 causas penales por el establecimiento o la administración de burdeles y el proxenetismo, y la investigación preliminar de 160 procesos penales y su remisión a la justicia. Se dismantelaron tres grupos delictivos organizados dedicados a la trata de personas y la migración ilegal.

91. Se llevan a cabo actividades operacionales para detener las actividades ilegales y prevenir la prostitución a nivel nacional. Estas actividades no solo son una forma de aumentar la presión sobre los traficantes de personas, los proxenetas y los comerciantes de pornografía, sino también una parte de la labor de prevención de la prostitución y de corrupción de los adolescentes.

92. Se realizan campañas periódicas de información, exposiciones fotográficas y otras actividades de promoción para prevenir la trata de personas. Los asociados del Gobierno son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la OSCE y la Coalición Ucraniana de ONG de Lucha Contra la Trata de Personas, entre otros. En 2016 se llevó a cabo la campaña “Juntos contra la trata de personas en Ucrania” en 15 ciudades del país. Se distribuyó material impreso sobre la trata de personas, en particular en centros de transporte (estaciones de ferrocarril, estaciones de autobuses, aeropuertos, estaciones marítimas y fluviales) y cruces de fronteras (puestos fronterizos). Otras actividades fueron la campaña de información “ Vivir en libertad” contra la mendicidad infantil, el espectáculo “¡Atención: Trata de personas!”, y la marcha de paraguas negros contra las formas contemporáneas de esclavitud “Caminata por la libertad”. Destacadas personalidades de Ucrania participaron activamente en estas iniciativas para ponerlas de relieve.

93. En todas las regiones y ciudades de Ucrania el Ministerio de Política Social distribuyó planos de carteles luminosos y anuncios sobre la lucha contra la trata de personas, preparados con el apoyo de la ONG internacional A21. La OIM y el Coordinador de Proyectos de la OSCE filmaron vídeos en Ucrania y los transmitieron por los canales de televisión locales.

94. Durante los primeros 9 meses de 2016, se identificaron 60 víctimas de la trata a las que se prestó asistencia (43 mujeres y 17 hombres), incluidos 3 adolescentes. Las víctimas de la trata de personas tienen derecho a las siguientes prestaciones: 1) asistencia médica, psicológica, social y letrada gratuitas; 2) colocación temporal en instituciones de asistencia a víctimas de la trata; 3) asistencia financiera única por una cuantía de subsistencia mínima; 4) asistencia para la búsqueda de empleo y la realización del derecho a la educación y la formación; 5) indemnización por daños morales y materiales con cargo a las personas que los hayan causado.

#### **Pregunta 14**

95. El componente de género se incluye en los siguientes documentos aprobados en 2016: 1) la Estrategia Estatal de Lucha contra la Pobreza para 2016-2020; 2) el Programa Social Estatal Jóvenes de Ucrania para 2016-2020; 3) la Estrategia Nacional de Derechos Humanos hasta 2020 y el Plan de Acción Nacional para su aplicación; 4) el Plan de Acción Nacional sobre la Aplicación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad para el período hasta 2020; 5) el concepto de reforma de la administración pública (2016), que establece que la igualdad de género debería formar parte de los principios de la administración pública; y 6) el procedimiento de ejecución de programas, proyectos y medidas de política en el ámbito de la juventud (el programa de capacitación para trabajadores juveniles, destinado a la formación de personas que trabajan con jóvenes, que incluye un módulo sobre el uso del enfoque de género para responder a los problemas de los jóvenes en diversas esferas).

96. El proyecto de presupuestación con una perspectiva de género en Ucrania se ejecuta de 2014 a 2018 con el apoyo del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI) en el país. El Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Política Social, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Juventud y Deportes y 13 autoridades de la región participan en el proyecto. Se evaluaron siete programas del presupuesto estatal desde la perspectiva de género y se está impartiendo capacitación a funcionarios públicos. El Servicio Estatal de Estadística, junto con otros ministerios, está en vías de introducir cambios en los formularios estadísticos y en los de información administrativa para incluir indicadores de edad y otros parámetros importantes para la aplicación del análisis pleno de género y de calidad de las necesidades de los diferentes grupos sociales.

97. Las enmiendas de la Ley de Ucrania sobre Partidos Políticos (2013) preveían una cuota voluntaria de género del 30% del número total de candidatos, pero no establecían sanciones para los infractores. Como resultado de ello, 20 de los 29 partidos políticos en las elecciones parlamentarias (2014) no cumplieron este requisito. En 2015 se aprobó la Ley sobre Elecciones Locales, que dispone que las listas de candidatos de distritos electorales integradas por más de un miembro deben tener al menos un 30% de candidatos de cada género. En la Ley se dispone la denegación de la inscripción de candidatos si se ha producido una infracción en la presentación de propuestas, por ejemplo, en las cuotas de género. No obstante, en las elecciones de 2015 estas normas no resultaron eficaces. La Comisión Electoral Central suprimió la obligación de observar cuotas de género, sobre la base de que la denegación de la inscripción no podía obedecer al incumplimiento de esas cuotas.

La participación de la mujer en órganos representativos de distintos niveles sigue siendo insuficiente.

98. Se estableció un grupo de trabajo parlamentario encargado de la redacción de modificaciones de la legislación electoral. En particular, se prevén algunas enmiendas de la Ley de Ucrania para Asegurar la Igualdad de Derechos y Oportunidades de Mujeres y Hombres (artículo 15), la Ley de Elecciones de Miembros del Parlamento de Ucrania” (artículos 53, 54 y 60), la Ley de la Comisión Electoral Central (artículos 6 y 17), la Ley de Ucrania sobre Partidos Políticos (artículos 8 y 17-5), y la Ley sobre Elecciones Locales (artículos 4, 22, 24, 25, 38 y 46).

99. Las escuelas de liderazgo para candidatas a diputados de los consejos locales continúan su labor. Se están utilizando recursos de Internet para el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

### **Pregunta 15**

100. La Estrategia Estatal de Lucha contra la Pobreza para 2016-2020 prevé el fortalecimiento del control estatal y público, la introducción gradual de cuotas de género en las empresas públicas y la promoción de la igualdad de remuneración. En particular, el Plan de Acción para 2017 prevé impartir formación sobre igualdad de género a los sindicatos de empresas, instituciones y organizaciones, y su participación en el seguimiento del examen del componente de género en los convenios colectivos, la representación de la mujer en puestos directivos y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

101. Para alentar a los empleadores a aplicar políticas institucionales en apoyo de los padres que regresan al trabajo después de la licencia para el cuidado de los hijos, lograr la igualdad de género en la organización y fuera de esta, así como el reconocimiento público de la experiencia empresarial, se celebraron concursos entre los mejores periodistas que cubrían el tema de las madres y los padres que regresaban al trabajo después de la licencia para el cuidado de los hijos, y del empleador que mejor promovía la reintegración en el mercado de trabajo para los padres.

102. Se ha registrado una tendencia a establecer salas infantiles a fin de crear condiciones favorables para los empleados con hijos pequeños. Estas salas están situadas en los edificios del Parlamento, el Centro de Servicios Administrativos de Vinnitsia “Oficina Transparente”, la Universidad Agrícola de Vinnitsia y la Universidad Estatal de Sumy, entre otros.

103. Se ha presentado al Parlamento el proyecto de ley de enmienda del Código del Trabajo de Ucrania. En él se estipula la reducción de las horas de trabajo de las mujeres embarazadas y las mujeres con hijos menores de 3 años, y la creación de condiciones favorables en el lugar de trabajo para la lactancia materna. Se ha propuesto que todas las empresas dispongan de salas especiales para que las madres que trabajan puedan amamantar a sus hijos.

104. Debe establecerse la responsabilidad penal, administrativa, financiera y disciplinaria por infracciones de la legislación laboral. Desde el 1 de enero de 2015, por primera vez en la legislación laboral de Ucrania, ha surgido la noción de responsabilidad financiera (sanciones financieras y administrativas). En lugar de la

frase “personas que violan la legislación laboral, responsables de conformidad con el derecho aplicable” (artículo 265 del Código del Trabajo), surgieron nuevos términos de responsabilidad. Los inspectores estatales de trabajo realizan el seguimiento periódico del cumplimiento de la legislación.

### **Pregunta 16**

105. El Ministerio de Defensa modificó las listas provisionales de especialistas militares, soldados profesionales, suboficiales, personal de maestranza y mujeres soldados, y la paga correspondiente a las categorías mencionadas (2016). Como resultado de ello, el número total de plazas a tiempo completo para el nombramiento de mujeres por contrata aumentó a 290.

106. Al 1 de noviembre de 2016, 18.352 mujeres, en particular 2.458 oficiales, 1.237 alféreces, 2.889 sargentas, 11.378 mujeres soldados y 390 mujeres cadetes, así como otras 32.387 mujeres, cumplían el servicio militar. Más de 2.000 mujeres soldados participan en operaciones antiterroristas.

107. En 2016, 1.263 mujeres finalizaron el programa de formación de oficiales de reserva en los departamentos de formación militar (11,2% del total de graduados). Hasta la fecha las instituciones militares han capacitado a 451 mujeres. La educación en las escuelas militares es un elemento importante para la carrera militar.

108. A fin de satisfacer las necesidades de las mujeres soldados, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones de vida y el cumplimiento de las normas sanitarias en los establecimientos de formación militar. Se establecieron las necesidades de equipo y recursos materiales y técnicos para mujeres soldados, como el requisito de contar con habitaciones adicionales, salas de baño y retretes para disponer de condiciones de servicio adecuadas para las mujeres soldados.

109. Se suministra a las mujeres soldados uniformes y zapatos del tamaño apropiado.

110. Se tuvieron en cuenta los aspectos de género en la preparación de personal militar, incluidas clases de formación psicológica en las unidades militares del ejército de carácter permanente.

### **Pregunta 17**

111. No se dispone de datos oficiales sobre las mujeres ni sobre los hombres que trabajan en el sector informal. Prosigue la labor de aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que establece la necesidad de “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados..., promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia...”. Con el fin de determinar indicadores de progreso antes de 2030 se realizarán cuatro estudios sociales desglosados por sexo, edad y lugar de residencia.

## Pregunta 18

112. En octubre de 2014 se aprobó el Programa Social del Estado para Combatir la Infección por el VIH/SIDA para 2014-2018, que prevé la introducción de la estrategia “cero”, incluida la eliminación de la transmisión vertical del VIH en Ucrania. Ello resulta posible garantizando la sostenibilidad del sistema para proporcionar servicios accesibles y de calidad a fin de prevenir la transmisión materno-infantil del VIH, especialmente entre los grupos de alto riesgo, como las mujeres toxicómanas en edad de procrear y embarazadas.

113. La legislación garantiza el libre acceso a la prevención de la transmisión del VIH de las mujeres embarazadas infectadas a sus hijos.

114. La ejecución de los programas para prevenir la transmisión materno-infantil del VIH en Ucrania ha logrado resultados significativos. Desde 2003, el porcentaje de pruebas voluntarias del VIH entre las embarazadas ha superado constantemente el 97%. La cobertura de la terapia antirretroviral para mujeres embarazadas a las que se diagnosticó el VIH aumentó del 9% en 1999 al 95,0% en 2015. Esto dio lugar a que la tasa de transmisión materno-infantil del VIH se redujera considerablemente, a casi la octava parte, al pasar del 27,8% en 2001 al 3,35% en 2014<sup>2</sup>.

115. Sin embargo, en 2014 la tasa de transmisión materno-infantil del VIH de los niños cuyas madres consumían drogas inyectables superaba la tasa general de transmisión materno-infantil en más de tres veces: el 7,7% y el 3,35%, respectivamente. En la actualidad, sigue siendo difícil realizar intervenciones en beneficio de las mujeres seropositivas embarazadas que consumen drogas inyectables para prevenir la transmisión vertical del VIH. Como las mujeres consultan centros médicos cuando están embarazadas, casi la mitad de las consumidoras de drogas embarazadas que están infectadas con el VIH no reciben servicios sociales ni médicos preventivos.

116. Desde 2011 se ha puesto en práctica un modelo piloto de servicios sociales y de salud integrado general (en cuatro ciudades, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Fundación William J. Clinton de la International HIV/AIDS Alliance) para ampliar el acceso de las embarazadas que consumen drogas a los programas de prevención de la transmisión materno-infantil y reducir el riesgo de transmisión del VIH a los recién nacidos. El modelo prevé la coordinación de los diferentes servicios, proveedores y organizaciones no gubernamentales que trabajan con el grupo destinatario. Se establecieron centros de atención integral de mujeres embarazadas con problemas de toxicomanía en maternidades. Prestan todos los servicios médicos necesarios aplicando el principio de “ventanilla única”. Las ONG proporcionan apoyo social y orientación entre pares. El fortalecimiento de la capacidad profesional de los trabajadores médicos y sociales para ofrecer servicios integrales con una perspectiva de género promovía la tolerancia y mejoraba la calidad de los servicios. La transmisión del VIH por las madres seropositivas que recibieron servicios en virtud del proyecto es del 0%: ningún niño que ha tenido un diagnóstico precoz tiene el VIH. El nuevo Programa Estatal para la Lucha contra el VIH y el SIDA prevé la aplicación del modelo a nivel nacional.

---

<sup>2</sup> No incluye datos de Crimea, Sebastopol y parte del territorio en conflicto.

117. En 2015 se aprobó una nueva norma de atención de niños cuyas madres les han transmitido el VIH, los Protocolos Clínicos Unificados de Atención Médica Primaria, Secundaria (Especializada) y Terciaria (Altamente Especializada) de Prevención Maternoinfantil del VIH. Define la prestación de servicios a mujeres embarazadas vulnerables según un orden de prioridades.

118. Las desplazadas internas se benefician de todos los servicios del sistema de salud, incluido el acceso a los servicios de salud reproductiva y servicios prestados en función de su condición de seropositivas (en respuesta a la solicitud presentada a las instituciones locales de atención de la salud de su lugar de residencia).

119. Desde 2015 las mujeres que reciben terapia antirretroviral que viven en zonas controladas por militantes de la República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk siguen teniendo acceso a pruebas y tratamiento, y reciben terapia antirretroviral continua gracias a la ayuda humanitaria del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, por conducto del UNICEF. Más de 35.000 mujeres embarazadas se sometieron a la prueba del VIH, de las cuales 350 resultaron seropositivas y recibieron terapia antirretroviral para prevenir la transmisión del VIH a los recién nacidos.

120. En 2015 los centros de servicios sociales para familias, niños y jóvenes, en colaboración con ONG, organizaron 790 actividades destinadas a la superación del estigma y la discriminación contra grupos infectados por el VIH y otros grupos de riesgo, y al intercambio de información sobre el VIH, aplicando un enfoque que tuviera en cuenta el género.

121. En 2015 el Ministerio de Política Social y la Alianza para la Salud Pública de la Internacional HIV/AIDS Alliance firmaron un acuerdo de asociación y ejecución conjunta del proyecto de creación de capacidad para llevar a cabo intervenciones de calidad que tuvieran en cuenta el género a fin de reducir los daños en Ucrania. Durante la ejecución del proyecto, 120 trabajadores sociales, 60 trabajadores sanitarios y 300 trabajadores sociales recibieron capacitación en línea (utilizando un enfoque con perspectiva de género respecto de la prestación de servicios).

122. Hay equipos multidisciplinarios (trabajadores sociales y médicos) que trabajan en distintas regiones para prestar servicios integrales a la población vulnerable, incluidas las mujeres embarazadas infectadas por el VIH.

123. Los centros de servicios sociales para la familia, los niños y los jóvenes trabajan con familias en las que hay mujeres embarazadas infectadas por el VIH y proporcionan información acerca de la transmisión maternoinfantil del virus. En 2015 estos centros prestaron servicios sociales a 375 mujeres seropositivas (145 mujeres seropositivas embarazadas, 88 usuarias de drogas inyectables y 142 madres).

124. Gracias a las organizaciones no gubernamentales asociadas (en Ucrania hay más de 150), se está llevando a cabo una labor de prevención en gran escala entre mujeres de grupos vulnerables que abarca a más de 250.000 personas, representantes de los grupos más vulnerables al VIH (consumidores de drogas inyectables, hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres, trabajadores sexuales, niños de la calle y presos). El principal medio para atraer la participación de las personas en programas de tratamiento del VIH fue la distribución anual de 20

millones de jeringas, 15 millones de preservativos y la realización de 300.000 pruebas de detección del VIH.

125. El anexo 1 muestra la cobertura de mujeres en riesgo por paquete de prevención mínima durante el período comprendido entre 2014 y 2016. El paquete mínimo incluye material de consulta e información sobre temas de prevención, distribución de preservativos, equipo esterilizado de inyecciones (jeringas y agujas), entre otras cosas. El anexo 2 muestra la cobertura de folletos y servicios.

### **Pregunta 19**

126. Al 27 de octubre de 2016, había 1.000.670 personas registradas como desplazadas internas, 700.000 de las cuales eran mujeres (98,6% de las regiones de Donetsk y Lugansk y 1,4% de Crimea y Sebastopol). Se trataba de personas que se habían trasladado y convertido oficialmente en residentes en el territorio controlado por las autoridades de Ucrania.

127. La mayoría de las desplazadas internas están desempleadas. La proporción total de mujeres desempleadas registradas es de 55%, en comparación con el 68% de mujeres desempleadas entre los desplazados internos (que se sitúa entre el 61% en la región de Lugansk y el 75% en la región de Poltava). Del 1 de marzo de 2014 al 31 de julio de 2016, unos 71.400 desplazados internos desempleados se presentaron al Servicio Estatal de Empleo de Ucrania y 21.300 de estos obtuvieron empleo.

128. A fin de prestar apoyo social a los desplazados internos, se ha aprobado un conjunto de normas para su registro, con miras a proporcionarles asistencia financiera y facilitarles la obtención de prestaciones sociales, pensiones, empleo y otros beneficios. Toda persona que tiene condición de desplazado interno puede percibir esa asistencia. Las mujeres romaníes tienen pleno acceso a servicios y asistencia en caso de que los soliciten.

129. Las víctimas y los desplazados internos que se encuentran en circunstancias de vida difíciles (familias que tienen miembros con discapacidad, familias numerosas, familias con necesidad urgente de tratamientos costosos para alguno de sus miembros, familias con mujeres embarazadas, familias en que uno de los progenitores se ocupa del cuidado de un niño menor de 3 años, familias de ingresos bajos y familias de soldados que perdieron la vida en operaciones antiterroristas) tienen derecho a recibir asistencia financiera de única vez. De 2014 a 2016, 6.781 personas recibieron esa asistencia por un total de 10.113.468 grivnas (unos 400.000 dólares de los Estados Unidos).

130. Los desplazados internos también reciben asistencia mensual para sufragar los gastos de sustento, como la vivienda y los servicios públicos. La cuantía máxima de la asistencia no supera los 96 dólares (2.400 grivnas). En 2016, 946.700 familias de desplazados internos recibieron esa asistencia (108 millones de dólares).

131. A fin de mejorar el acceso de los desplazados internos al mercado laboral y el empleo, el Gobierno definió las principales orientaciones para resolver los problemas de empleo de los desplazados internos en 2015-2016, por ejemplo, el aumento de la competitividad de los desplazados internos en el mercado laboral mediante la capacitación, el readiestramiento o el perfeccionamiento profesional.

Otras medidas adoptadas son la simplificación de los procedimientos para el otorgamiento de la condición de “desempleado” a los desplazados internos (la reducción del número de documentos exigidos para el registro); el establecimiento del procedimiento de expedición de un duplicado de la libreta de registro de empleo en el nuevo puesto de trabajo debido a la falta de acceso al original a causa del conflicto militar; la simplificación del procedimiento para la rescisión del contrato de trabajo entre un empleado y un empresario. Los desplazados internos pueden solicitar asistencia para la búsqueda de empleo y su inscripción como desempleados en un centro de empleo, independientemente del lugar de residencia registrado o de su residencia efectiva. En caso de no disponerse de registros de empleo, el Servicio Estatal de Empleo de Ucrania puede promover el empleo de los desplazados internos como trabajo a tiempo parcial o prestación de servicios a cambio de la percepción de una remuneración (para los contratos civiles no se requiere la libreta de registro de empleo).

132. Sin los documentos necesarios para el registro de las relaciones laborales, los desplazados internos podían emplearse como maestros de escuelas secundarias y escuelas preescolares con el apoyo de los centros de empleo y las instituciones de ciencia y educación; y como personal médico, farmacéutico y docente en centros de salud en coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Política Social (si no se dispone de los documentos necesarios, se puede utilizar información de la base de datos computarizada de médicos, farmacéuticos y personal científico y pedagógico de gestión del Ministerio de Salud).

133. Para informar a los desplazados internos procedentes de los territorios ocupados sobre las oportunidades de empleo, los centros de empleo: 1) realizan una campaña de información sobre las condiciones de inscripción, reinscripción en el Ministerio de Política Social, servicios sociales y apoyo financiero a los desplazados internos desempleados, 2) ofrecen información de contacto en los lugares de acogida de los desplazados internos (sectores de información, laboratorios de informática de los centros de empleo con acceso gratuito), acerca de organismos sociales del Estado, organizaciones comunitarias que prestan servicios, asistencia y apoyo sociales, y líneas telefónicas directas que se complementan y actualizan constantemente, y 3) aseguran la labor de las líneas telefónicas directas en todos los centros de empleo mediante la asignación de personal encargado de proporcionar información profesional. Estos servicios son permanentes y se prestan mediante actividades de divulgación en los lugares de residencia temporal de los desplazados internos, sus rutas de su circulación y centros de transporte.

134. Para fortalecer la protección social de los desplazados internos desempleados y prevenir la disminución de sus derechos laborales, en 2015 se enmendaron: la Ley de Empleo de la Población, la Ley de Seguro Estatal de Desempleo Social Obligatorio, la Ley de Protección de los Derechos y Libertades de los Desplazados Internos, la Ley sobre el Procedimiento de Inscripción, Reinscripción de Desempleados e Inscripción de Personas que Buscan Empleo, la Ley de Procedimiento de la Administración Pública y de Otra índole de Carácter Temporal, la Ley de Procedimiento de Medidas de Promoción del Empleo, de Devolución de Fondos para Financiar esas Medidas en Caso de Infracciones de la Seguridad en el Empleo de los Desplazados Internos y la Ley de Listas de Profesiones, Competencias, Esferas de Capacitación y Capacitación Avanzada Respecto de las

que se Puede Expedir un Certificado. Esto permite: 1) la financiación de los gastos de traslado a otra zona de empleo; 2) el reembolso al empleador de hasta seis meses del salario de desplazados internos (1.100 desplazados internos estaban empleados con esta modalidad); 3) el reembolso al empleador de los gastos de readiestramiento y formación avanzada de los empleados; 4) la emisión de bonos a los desplazados internos para hacer gratuitamente cursos avanzados u otros (en 21 especializaciones de enseñanza superior y 21 oficios); y 5) la eliminación del requisito de financiación proporcional de obras públicas para los desempleados.

135. Se ha observado una tendencia al “turismo de desplazados internos” en Ucrania. A propuesta del Servicio de Seguridad de Ucrania se ha suspendido el pago a 150.000 falsos desplazados internos (estafadores y militantes de la República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk, a las personas que continúan viviendo en los territorios ocupados y no solicitan la residencia permanente en el territorio controlado por Ucrania). A fin de intensificar la prevención del fraude, se mejoró el sistema de supervisión de estas prestaciones sociales, especialmente mediante la verificación de los datos sobre el lugar real de residencia de los desplazados internos.

136. Con el objeto de proporcionar asistencia y fomentar la integración de los desplazados internos en las comunidades, el Gobierno impulsa activamente el apoyo de organizaciones internacionales y la asistencia técnica internacional. Así pues, se está ultimando el proyecto de Plan de Acción para 2016-2017 entre el Ministerio de Política Social y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) en el marco del Acuerdo sobre el Componente de Gestión de Apoyo Psicológico y Trabajo en Situaciones de Conflicto del Proyecto de Fortalecimiento de las Comunidades Ucranianas que acogen a Desplazados Internos.

137. Se impartió capacitación a mediadores sanitarios y sociales romaníes sobre el trabajo con desplazados internos con el apoyo del ACNUR y la organización benéfica internacional Chirikli.

## **Pregunta 20**

138. El Servicio Estatal de Fronteras de Ucrania utilizó un amplio conjunto de medidas para mejorar el funcionamiento de los puntos de paso de entrada y salida en la línea de contacto; para aumentar la capacidad de los puntos de paso y prevenir las demoras creando condiciones favorables para los viajeros, en particular las mujeres embarazadas; y prestar apoyo a la interacción permanente con organizaciones de voluntarios mediante la presencia de equipos médicos (Médicos Sin Fronteras) de guardia en los puntos de paso.

139. Ucrania está intentando abrir el punto de paso Zolote pero militantes impiden constantemente su apertura con diversos falsos pretextos. En una reunión celebrada en Minsk (los días 8 y 9 de noviembre de 2016) Ucrania hizo un llamamiento a la OSCE y la Federación de Rusia para que acordaran la apertura de este punto de paso con los militantes.

140. La OSCE y el Comité Internacional de la Cruz Roja contribuirán próximamente a un proyecto de reconstrucción del puente en las inmediaciones de la aldea de Luganske, de importancia para la población civil.

**Pregunta 21**

141. Para información sobre las prestaciones de la administración pública con cargo a instituciones regionales de seguridad social en las regiones de Donetsk y Lugansk, véase el anexo 3 (al 1 de octubre de 2016).

**Pregunta 22**

142. Durante los dos años desde la agresión de la Federación de Rusia, 238 mujeres fueron capturadas por militantes en regiones distintas de Donetsk y Lugansk (datos del Servicio de Seguridad de Ucrania). Se encontraron 230 mujeres, que fueron liberadas por órganos autorizados de Ucrania. Cinco mujeres siguen en cautiverio.

143. Según información aportada por activistas de derechos humanos, una de cada cuatro personas detenidas por militantes partidarios de la Federación de Rusia fueron víctimas de violencia de género o testigos de este tipo de violencia. La violencia sexual forma parte de las torturas para sembrar el pánico y el temor entre la población y los soldados.

144. En el territorio controlado por la Federación de Rusia no hay organismos ucranianos encargados de hacer cumplir la ley, de modo que es imposible reunir estadísticas y pruebas de violencia sexual.

---